

VÉRTICE	MERIDIANO	PARALELO
32	5° 15' 40"	38° 09' 20"
33	5° 15' 40"	38° 09' 40"
34	5° 15' 20"	38° 09' 40"
35	5° 15' 20"	38° 10' 00"
36	5° 15' 00"	38° 10' 00"
37	5° 15' 00"	38° 11' 00"
38	5° 14' 20"	38° 11' 00"

Los vértices se encuentran referidos al meridiano de Greenwich.

Lo que se hace público en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de Provincia de Córdoba y se expone en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos afectados, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 70 del RGRM, y lo previsto, a efectos ambientales, en el artículo 20 del Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con el fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Las oposiciones o alegaciones habrán de presentarse en esta Delegación Provincial, calle Tomás de Aquino, núm. 1, 1.ª planta, de Córdoba.

Córdoba, 29 de mayo de 2002.- El Delegado, Andrés Luque García.

RESOLUCION de 28 de junio de 2002, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se da publicidad a varias notificaciones y se practica nota marginal en el Libro de Inscripción de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

Resolución de 28 de junio de 2002, de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Granada, por la que al amparo de lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se practica nota marginal en el Libro de Inscripción de Sociedades Cooperativas Andaluzas, a las siguientes entidades:

- GRRCA 0020. Baja en el Índice de Entidades. Almuñequera de Construcción, S. Coop. And. C/ Nueva, 33. Almuñécar (Granada).
- GRRCA1126. Baja en el Índice de Entidades. Enansersa, S. Coop. And. C/ Mar Adriático, núm. 32, nave A. Motril (Granada).

- GRRCA 01074. Depósito de Cuentas. Ejerc. 2000. Granadafruit, S. Coop. And. C/ Garrido Atienza, s/n. Santa Fe (Granada).

Granada, 28 de junio de 2002.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de información pública sobre instalaciones eléctricas. (PP. 1798/2002).

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el Capítulo V del Título VII del Real Decreto 1995/2000, de 1 diciembre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y el reconocimiento en concreto de utilidad pública, implicando la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados.

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Finalidad de la instalación: Suministro eléctrico destinado a mejorar infraestructura provincial, destinada a la distribución de energía eléctrica. Expte. 9330.

Características de la instalación.

Línea aérea D/C.

- Tensión: 20 kV.
- Longitud: 1.007 metros.
- Origen: Apoyo núm. 1 FL-D/C-116.2-9.
- Final: Apoyo núm. 7 existente.
- Conductor: LA-110.
- Término municipal: Jaén.
- Presupuesto en euros: 39.159,18.

Línea subterránea D/C.

- Tensión: 20 kV.
- Longitud: 269 metros.
- Conductor: 3 (1 x 240) mm².
- Término municipal: Jaén.
- Presupuesto en euros: 43.920,53.

Total presupuesto Capítulos I y II: 83.079,71 €.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Jaén, Paseo de la Estación, 19-2.ª planta, y formular la reclamación, por duplicado, que se estime oportuna, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo, los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren previos para la identificación de los bienes.

Jaén, 14 de mayo de 2002.- El Delegado, Juan de Dios Alcázar Serrano.

RELACION DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS EN LA LINEA AEREA A 20 KV D/C SUB. OLIVARES AL SUMP 1

RELACIÓN DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS EN LA LÍNEA AÉREA A 20 KV D/C Sub. Olivares al SUNP 1.

Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE FINCA				AFECCIÓN				CULTIVO
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	Nº PARCELA SEGÚN CATASTRO	POLÍGONO Nº	VUELO (m) LONG.	LSMT LONG.	APOYOS Nº SUP (m²)	OCUP. TEMP (m²)	
1	Eduardo Bago Ruiz C/ Ejercito Español, 4,4º (Jaén)	Jaén	Cerro Pitas	112-a-b	40	365		2 3	350	OLIVAR
2	Manuel Quesada Ayora C/ Maestro Bartolome, 7 (Jaén)	Jaén	Cerro Pitas	85	37	185		3 36	350	OLIVAR
	Manuel Quesada Ayora C/ Maestro Bartolome, 7 (Jaén)	Jaén	Cerro Pitas	86	37	120	30		15 350	OLIVAR
	Eduardo Bago Ruiz C/ Ejercito Español, 4,4º (Jaén)	Jaén	Cerro Pitas	33 b	37	120		2.1 1	350	

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 9 de julio de 2002, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la resolución recaída en el expediente que se relaciona y que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de la imposibilidad de poder ser comunicado al interesado, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber al interesado que podrá comparecer en un plazo de diez días en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución dictada.

Expte. 214/98. Que con fecha 15 de mayo de 2002 se ha dictado por esta Delegación Provincial Resolución de Archivo respecto de la menor E.A.M., nacida en Guadix (Granada), el día 28 de mayo de 1986, hija de don Manuel Arenas Sánchez y de doña Elvira Martínez Padilla, sirviendo la presente de notificación. Pudiendo formular oposición ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 9 de julio de 2002.- La Delegada, M.ª José Sánchez Rubio.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita a doña Aurora Mora Vázquez para ser notificada por comparecencia de la propuesta de Resolución de 16 de julio de 2002, que formula el Instructor del Procedimiento Disciplinario de Personal Laboral 2/2002.

En cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada la notificación sin poderse practicar a doña Aurora Mora Vázquez de la propuesta de Resolución de fecha 16 de julio de 2002 del Sr. Instructor del procedimiento disciplinario de personal laboral 2/2002, se le hace saber, por la presente publicación, que en el Departamento de Régimen Jurídico de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Huelva, sita en C/ Mora Claros, núms.

4 y 6, de Huelva, la interesada puede comparecer en el plazo de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para conocimiento del contenido íntegro del acto citado, el cual se entenderá notificado a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Huelva, 19 de julio de 2002.- La Delegada, M.ª Luisa Faneca López.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita a doña Francisca Orta Joya para ser notificada por comparecencia de la propuesta de Resolución de 16 de julio de 2002, que formula el Instructor del Procedimiento Disciplinario de Personal Laboral 3/2002.

En cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada la notificación sin poderse practicar a doña Francisca Orta Joya de la propuesta de Resolución de fecha 16 de julio de 2002 del Sr. Instructor del procedimiento disciplinario de personal laboral 3/2002, se le hace saber, por la presente publicación, que en el Departamento de Régimen Jurídico de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Huelva, sita en C/ Mora Claros, núms. 4 y 6, de Huelva, la interesada puede comparecer en el plazo de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para conocimiento del contenido íntegro del acto citado, el cual se entenderá notificado a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Huelva, 19 de julio de 2002.- La Delegada, M.ª Luisa Faneca López.

AYUNTAMIENTO DE CORIA DEL RIO

ANUNCIO de bases.

Aprobadas, por la Comisión de Gobierno Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de mayo de 2002, las